

LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN A LOS DESAFÍOS GLOBALES. EL ROL DECISIVO DEL FINANCIAMIENTO Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Declaración Conjunta Público – Privada para la COP28 de Dubái

Antecedentes:

1. La Declaración “Argentina líder mundial en producción agroindustrial sostenible” del 25 de octubre de 2021, adoptada por el ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina y entidades del sector privado nacional refleja la visión compartida para la Conferencia de las Partes (COP) 26 de Glasgow¹. En la misma, entre otras cosas, se planteó que: “Las distorsiones existentes en el sistema de comercio internacional (elevados aranceles de importación, subsidios y medidas para-arancelarias sin base científica que obstaculizan el desarrollo de la innovación y nuevas tecnologías aplicadas al sector) afectan la seguridad alimentaria, incrementan emisiones menos eficientes e impiden el normal desarrollo de nuestros países. Debemos seguir trabajando junto a otros países afines en pos de una reforma que profundice el camino iniciado con la Ronda Uruguay del GATT, incorporando definitivamente a la agricultura en la OMC, sin discriminación respecto a otros sectores”.
2. La Declaración “Compromiso de la Argentina en materia de seguridad alimentaria y producción sostenible”, del 1 de noviembre de 2022, adoptada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y las entidades del sector privado detalla la visión compartida para la COP27 de Sharm el Sheikh². Allí se destaca la “...demanda de avanzar en la eliminación de las distorsiones comerciales vigentes (tanto en materia de ayuda interna como de acceso a mercados) y exhortamos a los países a evitar la adopción de restricciones para-arancelarias sin base científica”.
3. Ambos instrumentos tienen una construcción común: la preocupación por los efectos negativos del cambio climático (en particular la seguridad alimentaria) y el compromiso de nuestro país con la producción sostenible y la provisión al mundo de alimentos inocuos, seguros y de calidad. Asimismo, se ha señalado que para que podamos expresar todo nuestro potencial productivo de manera sostenible, son indispensables dos elementos: por un lado, el financiamiento adecuado para que puedan instrumentarse las adaptaciones de los sistemas productivos así como un

¹<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/magyp-argentina-lider-mundial-en-produccion-agroindustrial-sostenible.pdf>

² https://magyp.gob.ar/sitio/areas/prensa/_pdf/Declaracion_para_COP_Publico%20Privado.pdf



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

sistema de comercio internacional justo, transparente, libre de restricciones injustificadas y subsidios distorsivos, que nos permita generar los ingresos necesarios para avanzar en la resiliencia del sector.

4. La COP28 que tendrá lugar entre los días 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2023 en Dubái, es una oportunidad impostergable para que la comunidad internacional avance con determinación y compromiso político en ambos temas de crucial relevancia: financiamiento internacional y comercio agro-bio-industrial libre de distorsiones y restricciones injustificadas, sin base científica.

Considerando que:

5. De una lectura articulada de los principales reportes de los organismos internacionales especializados observamos que, además de la “triple crisis ambiental” (con grandes desafíos en materia de cambio climático, pérdida biodiversidad y contaminación), no debemos perder de vista que hay otros flagelos igualmente urgentes y prioritarios, como la inseguridad alimentaria, la pobreza y la falta de desarrollo. Todos estos temas deben ser abordados de forma integral y armónica con toda la determinación y compromiso por todas las naciones, las más desarrolladas y las que están en vías de desarrollo, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.
6. El “Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2023” que realizó la FAO, menciona que se siguen manteniendo los altos niveles de inseguridad alimentaria, aumento de la desnutrición. Según el informe, alrededor del 29,6% de la población mundial (2.400 millones de personas) padeció inseguridad alimentaria moderada o grave en 2022; entre ellas, 900 millones (11,3% de la población mundial) sufrían inseguridad alimentaria grave.
7. El agravamiento de la situación en la materia no sólo es producto residual de la pandemia del COVID19 y de los conflictos geopolíticos. Atrás de este flagelo también hay un notorio debilitamiento del multilateralismo como instancia para la concertación de soluciones globales consensuadas entre los países.
8. Esta situación allana el camino para que muchos países y bloques que adopten medidas comerciales unilaterales restrictivas, arbitrarias o injustificadas sin base científica (principalmente medidas en frontera) o distorsivas (subsidios), que lejos de buscar obtener resultados legítimos en materia ambiental, tienen como objetivo proteger a sus industrias y mercados internos frente a la competencia internacional, en especial a la proveniente de Países en Desarrollo.
9. Además, los Países Desarrollados siguen demorando el cumplimiento de sus compromisos en materia de facilitar los medios de implementación apropiados (incluyendo financiamiento) a los Países en Desarrollo, así como los trabajos para



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

garantizar la plena implementación del artículo 6 del Acuerdo de París, en particular, la transferencia de reducción de emisiones (A 6.4 ERs).

Declaramos que:

1. Nuestros sistemas de producción agroalimentarios se ven fuertemente afectados por el cambio climático, por lo cual necesitan adaptarse para seguir produciendo los alimentos que el mundo necesita. A su vez estos sistemas ofrecen oportunidades de reducción de emisiones y por su naturaleza pueden contribuir además a la captura de carbono. Existen múltiples ejemplos donde la combinación adecuada de tecnologías tales como la siembra directa, el uso de la biotecnología, la secuencia balanceada de cultivos, y la aplicación precisa de insumos, resulta en mejoras del carbono en suelo. De esta manera, la ciencia y el desarrollo tecnológico deben ser reconocidos como el camino para producir más y reducir el impacto ambiental.
2. Destacamos que nuestra ganadería es altamente segura en términos sanitarios, eficiente en materia de bienestar animal y una importante fuente de proteínas. Los sistemas productivos de naturaleza extensiva pastoril contribuyen a la captura y secuestro de carbono. Organizados bajo criterios climáticamente inteligentes podrían contribuir a incrementar la diversidad y salud del suelo, aumentar la capacidad de retener agua secuestrando carbono, conservando bosques y pastizales, acuíferos, humedales y sus ecosistemas.
3. La creciente demanda global para producir de manera sostenible y con una menor huella ambiental, requiere respuestas centradas en la aplicación de innovación tecnológica y la gestión del conocimiento en red, contemplando a los diferentes actores de las cadenas productivas.
4. La Bioeconomía, basada en el aprovechamiento de la biomasa de manera sostenible y con un valor agregado significativo, utilizando conocimiento y tecnología en el proceso, se erige como la estrategia para promover el desarrollo económico y la creación de empleo, aumentando la producción de manera sustentable, diversificando la matriz productiva y de exportaciones y contribuyendo a la transición energética.
5. Los desafíos en términos de cambio climático y seguridad alimentaria requieren soluciones globales que contemplen responsabilidades comunes pero diferenciadas, teniendo en consideración las distintas realidades nacionales en términos productivos, poblacionales y de consumo. En tal sentido, la implementación de soluciones sostenibles debe propiciar y no limitar el desarrollo de los sistemas productivos de los países productores de alimentos.
6. Exhortamos a todos los países a terminar sin dilaciones la reglamentación e implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París, generando mecanismos de compensación por medio de mercados de carbono tanto por la captura como por la



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

remoción de carbono, que garantice una nueva fuente de financiamiento para la implementación de la acción climática de manera urgente.

7. El sistema multilateral de comercio tiene un rol fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las naciones. Para cumplirlo debe ser transparente, abierto, previsible, basado en reglas, libre de distorsiones y restricciones, con el fin de promover la competencia justa y equitativa. En tal sentido, instamos a todos los países a revisar las medidas y barreras al comercio impuestas de manera unilateral que atenten contra estos objetivos.
8. Invitamos a todos los actores internacionales a dar un debate abierto basado en ciencia, en el marco de los organismos internacionales competentes, para analizar en profundidad el impacto de medidas comerciales, productivas y ambientales en materia de sostenibilidad y seguridad alimentaria, contemplando las diferencias históricas y estructurales de los sistemas productivos de las diferentes regiones.
9. Convocamos a todos los Miembros de la OMC a retomar con firmeza y compromiso político el proceso de “reforma” de la Agricultura, conforme lo manda el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, con el pilar de “Ayuda Interna” como eje central del debate. En tal sentido, solicitamos a todos los Miembros de la OMC a acordar en la 13ava Conferencia Ministerial (a realizarse en Dubái) modalidades concretas y ambiciosas que impliquen pasos sustantivos en la eliminación de toda forma de subsidio distorsivo en un plazo breve, como una verdadera y genuina señal de que la comunidad internacional quiere discutir y enfrentar la problemática ambiental global.



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina